

El impacto del Fenómeno El Niño de 1578 y las respuestas de los habitantes del pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe, costa norte del Perú

The impact of the El Niño Phenomenon of 1578 and the responses of the inhabitants of the town of Nuestra Señora de Guadalupe, northern coast of Peru

JEFRIN ANTHONY ASCENCIO FALLA

jefrin.ascencio1@gmail.com

Maestro en Arqueología con mención en Estudios Andinos. Docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas (Perú).
<https://orcid.org/0009-0003-9557-1585>

ALICIA ESPINOSA

alicia.espinosa@univ-paris1.fr

Doctora en Arqueología, Etnología y Prehistoria. Profesora titular de la Universidad de París I Panthéon-Sorbonne (Francia). Investigadora de posdoctorado en el laboratorio Archéologie des Amériques (Francia).
<https://orcid.org/0000-0001-7286-9766>

ERIKA CABALLERO LIÑAN

erika412cl@gmail.com

Licenciada en Historia. Candidata a maestrante en Gestión del Patrimonio Cultural. Asistente de investigación de la Fundación Augusto N. Wiese.
<https://orcid.org/0000-0002-5584-7108>

ADRIANA RAMOS MAR

rmaradriana@gmail.com

Licenciada en Arqueología.
<https://orcid.org/0009-0009-9222-0521>

TOMAS SOLORZANO CERVAN

tomcervan@gmail.com

Bachiller en Ciencias Sociales. Investigador en el Complejo Arqueológico El Brujo.
<https://orcid.org/0009-0009-8820-5222>



MEMORIAS

REVISTA DIGITAL DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DESDE EL CARIBE COLOMBIANO

Año 21, n.º 58, enero - abril de 2024

Barranquilla (Colombia), ISSN 1794-8886

Recibido: 3 de diciembre de 2024
Aprobado: 26 de septiembre de 2025

Resumen

Este artículo aporta una relectura sobre el impacto del Fenómeno El Niño de 1578 en los habitantes del pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe de la costa norte del Perú. Para ello analizamos la probanza realizada por el escribano Francisco de Alcocer a los residentes españoles de este pueblo en 1580, con el objetivo de obtener información sobre las respuestas de la comunidad de Guadalupe frente a este evento natural. Asimismo, integramos los datos históricos con la información arqueológica existente para ampliar nuestras interpretaciones sobre estudios paleoambientales y las respuestas de las poblaciones de la costa norte peruana frente a El Niño. Finalmente, gracias a este enfoque podemos sugerir que el comportamiento de la población indígena del pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe corresponde a estrategias locales resilientes desarrolladas durante El Niño, los cuales fueron desconocidos por los españoles de esa época.

Palabras clave: fenómeno El Niño, resiliencia social, Nuestra Señora de Guadalupe, costa norte del Perú.

Abstract

This article offers a reassessment of the impact of the El Niño Phenomenon of 1578 on the inhabitants of the town of Nuestra Señora de Guadalupe on the Northern Coast of Peru. For that purpose, we analyze the official records made by the clerk Francisco de Alcocer regarding the Spanish residents of this town in 1580 to obtain information about the reactions of the community of Guadalupe in the face of this natural event. Likewise, we integrate historical data with existing archaeological information to expand our interpretations on paleoenvironmental studies and the responses of the populations of the northern Peruvian coast to El Niño. Furthermore, through this approach we can suggest that the behavior of the indigenous population of the town of Nuestra Señora de Guadalupe corresponds to local resilient strategies developed during El Niño, which were apparently unknown to the Spaniards at the time.

Keywords: El Niño phenomenon, social resilience, Nuestra Señora de Guadalupe, Northern Coast of Peru.

Introducción

La conquista española y el siguiente proceso de colonización introdujeron profundos cambios en la organización de las sociedades prehispánicas del área andina central, territorio que abarca en gran parte al actual Perú. El proceso de colonización transformó significativamente los modos de vida de las poblaciones andinas locales, imponiendo nuevos elementos de origen europeo que modificaron sus prácticas socioeconómicas y culturales (Zuloaga, 2012).

Como parte de la conquista española, en el Virreinato del Perú se produjo un proceso de restablecimiento y reubicación de los asentamientos que serían habitados durante el periodo colonial, siendo uno de los más importantes el proyecto de las reducciones establecidas por el virrey Francisco de Toledo (Saito y Rosas, 2017). Esta forma de pensar partió directamente desde los intereses de los conquistadores europeos, quienes, por lo general, omitieron los conocimientos territoriales de las poblaciones locales y su relación con el paisaje andino construido desde tiempos del Periodo Precerámico (13 000 a.C. - 1800 a.C.), el cual permaneció y fue reconfigurado dentro de su memoria social (Flores, 2014). Esta omisión de los conquistadores por los saberes locales influyó en su ignorancia sobre los acontecimientos naturales que se desarrollaban en los diferentes espacios geográficos del territorio andino, entre los que destaca el Fenómeno El Niño para las costas peruanas (Huertas, 2001). No obstante, la identificación de estos eventos naturales suele ser complicada desde los estudios arqueológicos e históricos (Caramanica, 2016).

El Niño -Oscilación del Sur (ENOS), o denominado en inglés como El Niño Southern Oscillation (ENSO)- ha sido definido como un fenómeno climatológico originado por el incremento de las temperaturas de las superficies marinas y los vientos del océano Pacífico, y que, a su vez, presenta dos fases: El Niño, caracterizado por el incremento de las precipitaciones pluviales, lo que provoca inundaciones en la costa peruana, y La Niña, cuya principal característica es la reducción de las precipitaciones pluviales (Caramanica, 2016, p. 221).

Los fenómenos El Niño registrados en la costa norte del Perú comúnmente han sido considerados como desastres naturales que provocaron el colapso de sociedades prehispánicas (Moseley, 1997; Shimada, 1994; Shimada et al., 1991; Vásquez, 2009) y, además, como uno de los factores que generó una inestabilidad social, económica y geográfica durante la ocupación colonial (Burga, 2019; Castañeda, 2010; Huertas, 2001; Rostworowski, 1994). No obstante, recientes investigaciones han reconsiderado estas propuestas catastróficas, argumentando que estos eventos cli-

matológicos pudieron ser aprovechados temporalmente por las poblaciones costeñas, que vieron en ellos una oportunidad para desplazarse y habitar distintos escenarios con el objetivo de conseguir recursos marinos (Goepfert et al., 2016), y para desarrollar una agricultura oportunista en espacios caracterizados por la ausencia de agua (Caramanica, 2016; Dillehay y Kolata, 2004).

Esta investigación se enmarca dentro de la última perspectiva mencionada. Principalmente, nos enfocaremos en discernir sobre la repercusión que tuvo El Niño de 1578 en los habitantes del pueblo colonial de Nuestra Señora de Guadalupe del valle de Jequetepeque (costa norte peruana), así como la resiliencia social de la población nativa frente a las intensas lluvias. La resiliencia puede ser entendida como la capacidad que poseen los sistemas sociales para volver al equilibrio después de una perturbación, en este caso climatológica (Sullivan, 1996). Esta perspectiva permite dilucidar en diferentes aspectos, como por ejemplo, la heterogeneidad de las respuestas de las sociedades a niveles locales y regionales frente a un mismo evento natural (Holling, 1973). Asimismo, se considera la *flexibilidad* como un concepto clave para entender las prácticas resilientes frente a los fenómenos El Niño (Caramanica 2016, p. 224), haciendo principal énfasis en los sucesos que ocurrieron luego de El Niño, como una manera de aprovechar la disponibilidad del agua para fines agrícolas (Caramanica, 2016; Caramica et al., 2020). Esto no quiere decir que las sociedades podían saber el impacto preciso y la intensidad de estos eventos en el futuro (Holling, 1973), sino que entendemos que las poblaciones habitaron, conocieron y generaron respuestas oportunas frente a los eventos naturales que pudieron suceder en un futuro desconocido.

En este sentido, nuestra investigación ha sido desarrollada de la siguiente manera: en primera instancia se describen los aspectos geográficos e históricos del pueblo colonial de Nuestra Señora de Guadalupe. Seguidamente, los resultados del análisis de las probanzas de 1580 realizadas por el escribano Francisco de Alcocer, las cuales han sido anteriormente publicadas por Huertas (2001)¹. Cabe recalcar que las probanzas fueron hechas a la población española del pueblo de Guadalupe como parte de un litigio que se detallará más adelante; sin embargo, en ellas se muestran algunos comportamientos indígenas desconocidos por los españoles, y que, a su vez, formaron prácticas, que, al parecer, eran comúnmente desarrolladas por la población indígena de la costa norte durante los períodos de intensas lluvias.

¹ Es importante recalcar que se realizó una búsqueda exhaustiva de documentos coloniales que estuvieran vinculados al pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe y su relación con el Fenómeno El Niño de 1578, sin embargo, los resultados no fueron alentadores.

Por último, utilizamos de manera complementaria las relativamente recientes investigaciones arqueológicas realizadas en la costa norte peruana; particularmente nos enfocaremos en los estudios desarrollados en el desierto de Sechura, el valle de Jequetepeque, el valle de Chicama y el valle de Chao (Caramanica et al., 2020; Dillehay y Kolata, 2004; Goepfert et al., 2016; Mauricio et al., 2021), con el fin de obtener un panorama más amplio y claro sobre el impacto y la respuesta de la población de Guadalupe frente a El Niño de 1578.

En una discusión final proponemos que la conducta de la población indígena del pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe corresponde a conocimientos y estrategias resilientes aprendidos mediante el vínculo generado entre los habitantes y su paisaje, construido durante las continuas ocupaciones prehispánicas.

El escenario geográfico del valle de Jequetepeque y el pueblo colonial de Nuestra Señora de Guadalupe

La costa peruana es una larga franja árida que recorre su territorio desde el extremo sur al extremo norte. En ella se pueden apreciar un conjunto de ríos que se originan en la sierra andina y dividen el territorio costeño en los valles determinados por los ríos que los atraviesan; sin embargo, no todos estos llegan a desembocar en el océano Pacífico (Novoa y Vilela, 2011). Precisamente, el valle de Jequetepeque se ubica en el sector norteño de la costa peruana, exactamente entre el valle de Zaña por el norte y el valle de Chicama por el sur. Este valle tiene una extensión territorial de 648 000 hectáreas y es atravesado de oeste a este por el río que lleva el mismo nombre, el cual también ha permitido dividir y agrupar los distritos de este espacio geográfico en las Zonas Norte y Sur (Burga, 2019, p. 33).

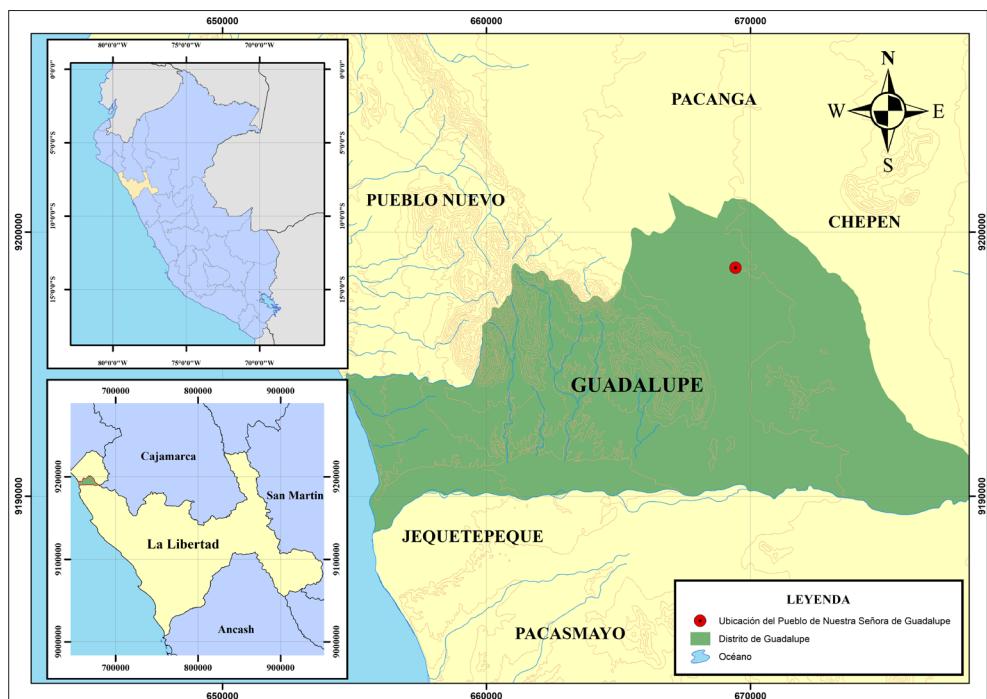
Además, la corriente marina fría de Humboldt influye en la poca evaporación de las aguas oceánicas, lo que provoca una baja cantidad de lluvias en estas áreas costeras en años normales, los cuales oscilan entre 5 y 40 mm (Wells y Noller 1999, p. 761). Es así que para las sociedades costeñas es muy importante el recurso hidrológico obtenido del control y el manejo del agua provenientes de los ríos; por este motivo, es necesario que las poblaciones que habitan este territorio conozcan los tiempos de lluvia (Netherly, 1984). Con respecto al río Jequetepeque, este tiene una extensión hidrológica de 4130 km², siendo el segundo de mayor longitud de la costa norte peruana (Burga, 2019, p. 43). Esta característica geográfica le permite tener agua todo el año, no obstante, los volúmenes varían de acuerdo a los meses del año, siendo enero, febrero, marzo y abril los que presentan una mayor cantidad de agua (entre 28.35 y 91.25 m³/s) y son aprovechados para sembrar, mientras que

los otros meses son ocupados para la actividad de cosecha y estiaje (Burga, 2019; Novoa y Vilela, 2011).

El conocimiento territorial del valle de Jequetepeque se generó a través de una larga ocupación prehispánica, y es que, mediante estudios sistemáticos desde la perspectiva arqueológica, se ha podido evidenciar una gran cantidad de sitios prehispánicos (Dillehay et al., 2009), con ocupaciones dinámicas que se desarrollaron desde el Periodo Precerámico (12 200 a.C. - 9600 a.C.), con la denominada fase El Palto (Maggard, 2015) hasta el periodo Horizonte Tardío (1470 d.C. - 1532 d.C.), caracterizado por la ocupación inca en el valle (Mackey, 2003; Mackey y Nelson, 2020). La ocupación prehispánica del valle de Jequetepeque y el desarrollo de conocimientos sobre el potencial de este entorno geográfico también se encuentra materializado en las construcciones de los canales de irrigación, los cuales permitieron un adecuado control y manejo del agua (Dillehay y Kolata, 2004), llegando, en algunos casos, a conectarse con otros canales ubicados en el valle de Zaña (Kosok, 1965). Por otro lado, es importante mencionar que las actividades agrícolas de la costa norte fueron complementadas con otras actividades económicas, como la pesca, el intercambio comercial y la ganadería de camélidos a través de la organización social de parcialidades (Netherly, 1984).

Por su parte, en la Zona Norte del valle de Jequetepeque se encuentra ubicado el distrito de Guadalupe (Burga, 2019), el cual fue construido sobre una terraza fluvial con una topografía no muy pronunciada, lo que ha permitido un desarrollo agrícola extensivo e intensivo en la zona (Novoa y Vilela, 2011, p. 39). En este distrito se ubica el pueblo colonial de Nuestra Señora de Guadalupe (figura 1), el cual fue posiblemente habitado a partir de la segunda mitad del siglo XVI bajo la encomienda de Francisco Pérez Lezcano, y luego fue transformada a la Reducción de Guadalupe mediante los decretos establecidos por las reformas del virrey Francisco de Toledo en 1570 (Aldana, 2006; Burga, 2019; Burón y OSA, 1978; Campos, 2022). Mediante la “Reducción” se establecieron diferentes normativas que determinaron un antes y un después en la vida y la muerte de la población local y foránea. Una de ellas, por ejemplo, estuvo relacionada con la construcción y establecimiento de “reducciones” que albergarían un cierto tipo de población, cuya principal característica estuvo marcada por la inmovilización, con el fin de evangelizar y cobrar el tributo indígena de cada una de ellas (Saito y Rosas, 2017). Es así que el paisaje local fue modificado y transformado por estos dictámenes mediante un arduo proceso durante la ocupación colonial.

**Figura 1. Ubicación geográfica del pueblo
Nuestra Señora de Guadalupe o Anlape**



Fuente: elaboración propia.

Asimismo, se aprecia que el pueblo español se ubicó estratégicamente sobre huacas prehispánicas y al oeste del cerro Namul (Autor et al., 2021; Deza, 2008). Por este motivo, el pueblo también era conocido como “el pueblo de Namor” (Huetas, 2001). Como parte del proyecto impuesto por el virrey Toledo, se ordenó que los habitantes del pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe se dedicaran exclusivamente a la agricultura, que más tarde se volvieron ganaderos al no contar con un número de habitantes adecuado para desarrollar la agricultura; esto último influenciado por la caída demográfica de la población indígena (Burga, 2019, p. 55).

Complementario a los registros históricos, los primeros datos arqueológicos del sitio fueron realizados por Lostaunau a mediados del siglo XX, mediante los cuales se registró un conjunto de espacios arquitectónicos de características religiosas y domésticas. Actualmente, el sitio también es conocido y denominado como Anlape por los pobladores de la zona (Deza, 2008), en el que se puede distinguir dos sectores (Autor et al., 2021): el Primer Sector o Sector Colonial corresponde a la iglesia y el convento de los Agustinos, mientras que el Segundo Sector o Sector Prehispánico abarca la huaca prehispánica ubicada al sur del convento (figura 2).

Figura 2. Fotografía aérea de planta de la iglesia



Nota. La iglesia está ubicada en la margen izquierda de la imagen; el monasterio de la orden religiosa de los Agustinos, a la derecha de la iglesia, y la huaca está ubicada detrás del monasterio.

Fuente: Federico Mosna, 2023.

La iglesia del pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe albergó la figura de la Virgen de Guadalupe (Calancha, 1638), la cual tuvo una suma importancia en el desarrollo religioso y socioeconómico de los Agustinos ubicados en el valle de Jequetepeque; viéndose esto reflejado en la posesión de las tierras por parte de esta orden religiosa durante gran parte del periodo colonial (Aldana, 2006; Autor et al., 2021; Burga, 2019; Campos y de Sevilla, 2022; Estabridis, 2018). En esta línea, algunas crónicas resaltan la belleza de este santuario católico:

Hay en esta casa muchos frailes y después de la casa de Lima es la mejor de toda la provincia. Está muy bien labrada; tiene dos claustros grandes, y buenos jardines y generales donde leen las artes. Tiene la casa muchos términos y muchas y muy buenas haciendas... Finalmente es casa que tiene lo que ha menester de pan y ganado para su gasto. (Fray Diego de Ocaña, 1599-1608)

Precisamente, durante la ocupación de este asentamiento arqueológico fue cuando sucedió el Fenómeno El Niño de 1578, así como otros eventos de lluvias que acontecieron después del denominado primer diluvio andino (Huertas, 2001). Es probable que las precipitaciones pluviales hayan afectado y debilitado poco a poco

las construcciones españolas, de tal forma que estas se encontraron muy débiles cuando sucedió el terremoto del 14 de febrero de 1619 en la ciudad de Trujillo, cuya fecha, además, se considera como el abandono del pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe y el posterior traslado de la población al espacio que hasta la actualidad se encuentra habitado (Aldana, 2006).

Por otro lado, no se tiene un número exacto de los habitantes de este pueblo para 1578; sin embargo, se sabe que la encomienda de Chérrepe tenía una población de 5560 personas y 1112 tributarios en 1530 (Burga 2019, p. 65). Luego, para 1572 la población se redujo drásticamente a 1390 personas, de los cuales 278 eran tributarios; posteriormente, en 1582, la población aumenta levemente a 1580 habitantes, con 316 tributarios (Burga, 2019, p. 65). Es posible que este pequeño aumento demográfico se haya debido a la influencia religiosa que tuvo la imagen de la Virgen de Guadalupe en la costa norte peruana. Adicionalmente, es importante mencionar que la tasa poblacional de la encomienda de Chérrepe disminuyó considerablemente en los siguientes años; prueba de ello se muestra en los censos realizados en 1591, 1603 y 1609 (Burga, 2019, p. 65).

En resumen, podemos decir que la información mencionada recalca la importancia socioeconómica y religiosa del pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe en el territorio del valle de Jequetepeque durante las primeras décadas del Periodo Colonial peruano.

Resultados de las probanzas del pueblo Nuestra Señora de Guadalupe en 1580

Las probanzas fueron un medio mediante el cual se podía demostrar diferentes tipos de acontecimientos legales durante el tiempo de la ocupación colonial; por ejemplo, estas se pueden categorizar en procesos civiles, criminales, eclesiásticos, así como también pueden estar relacionados a la información sobre los daños causados por eventos naturales (Ruan, 2017; Huertas, 2001). Para que ello tuviera validez era necesario contar con testigos involucrados en el hecho o que, por lo menos, pudieran dar fe de conocer el tema al respecto. En este sentido, los testimonios fueron reconocidos como pruebas instrumentales y utilizados por ambas partes enfrascadas en los litigios (Ruan, 2017).

Si bien es cierto que desde la llegada de los españoles al Perú en 1532 se produjeron y registraron diferentes eventos de lluvias con diversos niveles de intensidad, llegando incluso a ser considerados actualmente como posibles fenómenos El Niño

(Hoquenghem y Ortlieb, 1992; Quinn et al., 1987), no fue hasta las precipitaciones de 1578 el primer evento natural en ser catalogado como El Niño de un alto nivel catastrófico, muy por encima de los que sucedieron anteriormente; quizás por esto muchos de los españoles no supieron qué hacer frente a tal suceso climatológico (Huertas 2001). Esto se puede observar en los registros coloniales, en los que se menciona una larga lista de daños y pérdidas económicas en los nuevos pueblos, motivando, en algunos casos, el abandono y traslado de las poblaciones que fueron severamente afectadas (Castañeda, 2010; Huertas, 2001; Rostworowski, 1994).

Es así que, pese a los continuos desastres, los encomenderos de la costa norte peruana obligaron a los indígenas a pagar sus tributos, lo que motivó a redactar un memorial en el que se expresó el descontento de los indígenas. Dicho documento llegó a las manos de Alonso de Lucio, Protector General de los Naturales, quien luego presentó el reclamo a la Corona. Frente a este suceso, en 1580, las autoridades españolas, a través de una Real Provisión dictaminada por el rey Felipe II, llevaron a cabo probanzas en los pueblos de la costa norte peruana, exactamente desde Casma Alta hasta Jayanca, y, además, se nombró como escribano receptor a Francisco de Alcacer (Huertas, 2001). Como parte de los resultados debió, quizás, existir un expediente que tenía las siguientes partes: el memorial de indígenas dirigido al Protector de los Naturales; petición de demanda del Protector a la Corona; Real Provisión ordenando a la Real Audiencia que se hiciera la indagación; formulación de preguntas y nombramiento del encargado de ejecutar lo ordenado por la Corona; probanzas tanto de indígenas como de españoles; sentencia; reclamos y apelaciones; sentencia y resolución final. No obstante, hasta el momento solo se conocen a mayor detalle la petición de demanda y la Real Provisión (Huertas, 2001, p. 51).

Entre los pueblos coloniales intervenidos se encontró el pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe, de la encomienda de doña Luisa de Mendoza, esposa del entonces fallecido Pérez de Lezcano, quien fue el encomendero del repartimiento de Chérrepe y, junto con la orden religiosa de los Agustinos, gestor de la construcción de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe en el asiento de Namael o Namur (Burón y OSA, 1978; Zevallos, 1996, p. 281). Para el caso de la iglesia, se sabe que esta sufrió daños estructurales, principalmente en sus paredes, lo que llevó a realizar diversas refacciones, dirigidas por doña Luisa de Mendoza y los padres agustinos (Campos, 2022; Zevallos, 1996).

El análisis de las probanzas realizadas a los testigos de la encomienda de doña Luisa de Mendoza, en el pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe (Huertas, 2001,

p. 250-273)², revela que se tomó declaración a seis testigos, todos ellos españoles. Estos fueron presentados por Salvador Vásquez, vecino y representante de la encomienda, entre los cuales se menciona a Cristóbal de Monreal, de 50 años (labrador residente en el dicho pueblo); Alonso Zorias, de 30 años (estante en este dicho pueblo); Gaspar de Zorias, de 35 años (residente en el dicho pueblo); Juan Portugués, con más de 70 años (residente en este dicho pueblo); Pedro de Morales, de 34 años (residente en el dicho pueblo), y Juan Rodríguez, de 40 años (criador de ganado y residente en el valle de Pacasmayo). Se realizaron un total de 13 preguntas a cada testigo como parte de las probanzas (Alcocer, 2001[1580], pp. 207-211), las cuales son descritas textualmente a continuación:

1. “Si conocen a las dichas partes y tienen noticia de las lluvias y esterilidad sobre que se trata el pleyto.
2. Si saben que aunque en algunas partes de los valles desta dicha ciudad de Truxillo y repartimientos de yndios encomendados en los vecinos della ubo lluvias el año pasado de mil y quinientos y setenta y ocho años que en los repartimientos donde las ubo los yndios de los pueblos dellos pudieron si quisieran trabajar con mucha facilidad pasadas las lluvias remediar sin padecer ni sentir alguna yncomodidad ny neçesidad por causa dellas linpiando sus acequias y senbrando las semillas que acostunbravan para su sustento y paga de los tributos que en especia son obligados por las tasas y coger mucha cantidad dello y saben los testigos que los dichos yndios lo pudieren bien hacer y que los dexaron solo por ser como son holgazanes y enemigos de trabajar y no por otra cosa digan lo que saben.
3. Si saven que muchos yndios de los repartimientos de la jurisdiccion de la villa de Miraflores comarcanos a los de la dicha ciudad de Truxillo donde el dicho año ubo las dichas lluvias y especialmente los de Motupe Olmos Cuntivilello (sic) Motupe y Chiclayo y otros después de pasadas las dichas lluvias linpiaron y rrepararaon sus acequias y sembraron las semillas que acostumbraban para su sustento e tributo y aunque ubo rratones cogieron comyda conque se sustentaron y vendieron a otros yndios hastase (sic) que generalnlente senbraron todos y tienen la abundancia presente de algodón maíz e otras legunbres y semillas mayor que jamas las an tenido digan lo que saben.

² Este documento consta de un total de 12 folios y pertenece a los fondos del Archivo General de la Nación (Huertas 2001, p. 51).

4. Si saben que sin embargo de que todos los yndios de los dichos repartimientos pudieron pagar sus tributos en las especies que eran obligados el excellentisimo señor don Francisco de Toledo Visorrey de los reynos proveyo e mando que sin embargo de las dichas lluvias pagasen sus tributos en plata por la tasa e moderacion que estava he//hecha (sic) en las tasas y esto fue confirmado por esta Real Audiencia lo qual fue muy en beneficio de los dichos yndios po ques rigor pudieron ser conpelidos a pagar la tasa pues no estaba hecha respeto de las haciendas ni predios que tenyan sino respecto de las personas y de lo que con ellas podian e pueden adquerirlas i saben los testigos que los dichos yndios lo tuvieron por mucho beneficio e pagaron sin molestia ni bexacion.
5. Si saben que en el tiempo que ubo las dichas lluvias los rios no hicieron daño en los pueblos deste ynterrogatorio en asolallos ni llebarles sus casas y aunque las llevaron no recibieron dello algun perjuicio por ser como todas son de cañicos y que en un dia mudan todo un pueblo de una parte a otra.
6. Si saben que rio de Collique algun daño hizo en Lambayeque no es cosa nueva porque muchos años syn aver lluvias que el dicho rio salir de madre y entrar por las calles y no por eso rreciben ny rrecibieron daño los yndios del dicho valle ny los rios ny azequias se rrompieron porla mucha agua aunque llegaron e algunas partes a las casas de los yndios les hizo ni pudo hacer daño alguno por lo que esta dicho digan lo que saben.
7. Si saben que por causa de las dichas lluvias y rios no se los ahogo a los yndios de los dichos repartimientos yndio ninguno ny ganado ni rescibieron mas daño que quebrarse algunas azequias las cuales en muy pocos días las pudieron adereçar y remediar y por ser viciosos y holgazanes no lo quisieron hacer hasta que despues se aderesce todo y senbraron y tienen sembradas mucha cantidad de sementeras mas que nunca ubo e con mayor fertilidad de manera que por ser tanta la abundancia podran sufrir esterilidad que ubieran tenydo de muchos años.
8. Si saben que en caso que los dichos yndios por las dichas lluvias ubieran padecido alguna esterilidad pudieran valerse de otros pueblos que no la tuvieron alquilándose en los pueblos de españoles en los yngenios y otras obras que hay para donde suelen ser rrogados e se les pagan buenos jornales y pudieran como muchos lo hazen ganar con que compra comydas y

pagar sus tributos y so//bralles muchas haciendas de la que en tiempo de fertilidad suelen adquirir pues no la adquieren ny tienen sino es para sus borracheras y bebidas en que gastan y consumen todos los frutos que co-
gen y no procuran aver ni coger ninguno de lo que para esto an menester.

9. Si saben que por razon de las dichas lluvias e aguas los dichos yndios no tuvieron necesidad de se yr ny fueron a la sierra y que sy ubo algunos gri-
llos y ratones si tuvieran curiosidad de sembrar aunque hizieran daño no fuera tanto que no les quedara para comer y pagar el tributo como en mu-
chas partes donde ubo sementeras se hizo sino que por holgar dexaron de limpiar las acequias que hera todo lo que para sembrar se rrequeria.
10. Si saben que conforme a lo mandado por el dicho señor Visorrey e confir-
mado por esta real audiencia los dichos yndios hasta aqui an pagado sus tributos la rropa en rropa y las especies en plata sin que les ayan ejecuta-
do ny bendido sus bienes porque nunca los tienen sino dos ollas o quattro cantaron (sic) viejos de hacer chicha todo de muy poco valor y asi esta claro y saben los testigos que los dichos yndios en adquirido conque pagar los dichos tributos y que las dichas lluvias no fueron parte para que lo dexasen de tener.
11. Si saben que los tributos que el dicho señor visorrey tiene moderados que los dichos yndios den son tan baxos que aunque los dichos yndios tubieran esterilidad de aguas e lluvias no les pondrian en neçesidad respecto de la patejo (sic) que en sus tierras y comarcas tienen para los ganar y adquirir.
12. Si saben que para cumplir con la obligacion que los dichos vecinos enco-
menderos tienen que sustentar vecindad e acudir a las cosas que se ofrez-
can en el servicio de su magestad es justo que tengan posibilidad de susten-
to necesario conque poderse mostrar quando se ofreciere ocasion e fueren llamados para servir a su magestad.
13. Si saben que todo lo suso dicho es publico y notorio voz e fama digan los testigos lo que saben el doctor Geronimo Lopez ante testigo (?)".

Con respecto a la primera pregunta, todos mencionaron que conocen a am-
bas partes del pleito y tienen noticias de las lluvias, siendo el testigo Cristóbal de
Monreal, quien no solo dijo conocer a las personas de Guadalupe involucradas en
el pleito, sino también a diferentes autoridades de los pueblos aledaños, como es el
caso de don Luis Chacón y don Diego Delgado, así como a los caciques de los pueblos

de Moro y Chepén, lo que se ve reflejado en la siguiente descripción: “y que ansi mismo conoce a los caciques e yndios de los pueblos de Chepen y de Moro y deste pueblo nuestra señora de Guadalupe y del pueblo de Cherrepe y que tiene noticia de las lluvias del año de setenta y ocho porque quando fueron este testigo se hallo en la villa de Miraflores siete leguas deste pueblo...”. (Alcocer, 2001[1580], p. 251).

A la segunda pregunta, cinco testigos, exceptuando a Cristóbal de Monreal, respondieron que los indígenas son holgazanes y que, además, no padecieron ninguna necesidad a la hora de sembrar. Además, el mismo Cristóbal de Monreal mencionó que las lluvias duraron cerca de 40 días; después de ello, aproximadamente entre tres a cuatro meses, los indígenas pudieron sembrar maíz y otras comidas. También se sugirió que, si bien es cierto que padecieron necesidad, está fue menor en comparación con la que sucedió en otros valles (Alcocer, 2001[1580], pp. 251- 252).

Frente a la tercera pregunta, todos los interrogados concuerdan que meses después de las lluvias, los indígenas de los valles mencionados y de Trujillo obtuvieron una gran cosecha de diferentes tipos de recursos agrícolas, entre los que resaltan el maíz, algodón, camote y legumbres: “lo que della sabe es que en seis meses a esta parte ha empezado haber maíz y otras comidas que los indios comen y que en este valle valle el maíz que se halla a cinco tomines la hanega y ha medio peso y este testigo lo a comprado a este precio y que ahora tienen los indios deste valle harto mayz en las chácaras en mazorca y ansi mismo otras muchas comidas como son camotes y axi y otras legumbres salvo frisoles que este año hubo muy poco...” (Alcocer, 2001[1580], p. 270); de esta forma, Juan Rodríguez nos muestra la producción para el sustento alimenticio de la población.

Incluso, los testigos Juan Portugués y Pedro Morales describieron lo siguiente: “...dize cogieron gran cantidad de maíz especialmente algunos de ellos que sembraron en los arenales que con la humedad que hubo dio mucho maíz con que se sustentaron y vendieron a otros indios” igualmente se narra “ porque habían sembrado mucho maíz en unos arenales y con el gran xugo que quedó de las aguas se crió gran fuerza de maíz...” (Alcocer, 2001[1580], p. 262); de esta forma, se evidencia que por la gran cantidad de agua resultado de las lluvias de 1578, los indígenas pudieron sembrar en los arenales ubicados cerca del pueblo, siendo el maíz el producto escogido para ser cultivado en estos espacios.

A la cuarta pregunta, todos los cuestionados respondieron que los indígenas prefirieron pagar en plata porque no tenían las especies tributables, todo esto por los daños causados por las lluvias, y los pocos recursos agrícolas que había fueron

destinados al consumo local. Sin embargo, Alonso de Zorias mencionó que los indígenas prefirieron vender sus productos agrícolas porque tenían un precio elevado por la poca cantidad de estos alimentos: “dijo que la sabe y que los indios pagaban en plata sin molestia ni vejación y lo tuvieron por mejor que pagar las especies por que no las tenian y así tenían las especies querían antes venderlas a los españoles por más precio...” (Alcocer, 2001[1580], p. 256).

Por otro lado, ante la quinta pregunta, los testigos dijeron que los ríos no se desbordaron en el repartimiento de Luisa de Mendoza, pero que sí existieron daños mínimos. Entre los deterioros causados por las lluvias se señalan las destrucciones de las viviendas. No obstante, como bien lo expuso Gaspar de Zoria, “porque los indios dellos no tienen otros muebles sino cantaros y ollas viejas y las casa son de cañizo y que pueden mudar fácilmente en dos horas de una parte a otra...” (Alcocer, 2001[1580], p. 260); fue así como las casas de los indígenas fueron rápidamente reconstruidas usando la caña como elemento constructivo primordial, y que, también, entre sus pertenencias solo tenían cántaros y ollas para la producción de chicha. En este contexto, Juan Rodríguez añadió que “aunque el pueblo de Moro se mudo no fue porque le llevó el río sino que la acequia se les quebró a los indios y ellos se mudaron a otra parte donde tienen agua y que aunque el río se llevara este pueblo de cañas salvo alguna casa que hay de adobes y que semejantes pueblos en breve los mudan los indios de un cabo a otro...” (Alcocer, 2001[1580], p. 271). De esta forma, se pone en evidencia el traslado de los indígenas hacia donde había agua, siendo esta práctica recurrente para aprovechar y sembrar en espacios donde normalmente no hay agua.

La sexta pregunta solo fue respondida por Cristóbal Monreal, Gaspar de Zorias y Pedro Morales, ya que los otros tres testigos dijeron que no sabían nada al respecto. En este sentido, las respuestas fueron afirmativas, explicando que el desborde del río Collique ocurre frecuentemente, y que por su paso dañó severamente las casas de la población, sobre todo las viviendas de los indígenas, ya que el río pasa muy cerca del pueblo de Lambayeque.

Con respecto a la pregunta número siete, todos contestaron que no se ahogó ningún indígena por las lluvias, ni tampoco se ahogó ninguno de sus ganados o caballos. Asimismo, los testigos alegaron que las acequias sufrieron daños mínimos, por ende, fueron rápidamente arregladas. Además, se mencionó que algunas cosechas se perdieron, pero que esto no afectó la economía local porque tuvieron una gran cantidad de alimentos precisamente, esta gran abundancia generó que los indígenas no trabajasen, y por ello fueron catalogados como holgazanes.

Frente a la octava pregunta, los interrogados expresaron que los indígenas tuvieron gran cantidad de maíz y, además, que ellos solo trabajan para pagar su tributo, y es que la mayoría prefiere gastar su dinero en el consumo de diversos productos durante sus borracheras. No obstante, Cristóbal de Montreal respondió lo contrario, aludiendo que los indígenas de Guadalupe fueron al pueblo de Olmos y de la sierra a conseguir alimentos y a trabajar en el pueblo de Zaña, el cual se ubica al norte de Guadalupe.

Por otro lado, ante la novena pregunta, ocho testigos dijeron que las plagas de ratones y grillo fueron mínimas y controladas; sin embargo, Cristóbal de Montreal fue el único que alegó que las plagas hicieron mucho daño en los alimentos, las cuales no se pudieron remediar. Por su parte, los indígenas del pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe no tuvieron la necesidad de viajar a la sierra por falta de alimentos o por necesidad de trabajo para cumplir con sus impuestos; de hecho, Juan Rodríguez señaló que anteriormente vio indígenas que llegaron de la sierra y se quedaron a vivir en este pueblo.

Para la pregunta 10, las respuestas coinciden en que todos los indígenas del pueblo pagaron con ropa y plata sus tributos; siendo esta última la que reemplazo a las especies, influenciado por la poca producción de alimentos en el momento de las lluvias: “porque en este valle de Pacasmayo a visto que los indios después de las lluvias han pagado como la pregunta lo dice sin haberlos ejecutado por que no tienen otras haciendas los indios que las que dice la pregunta y sabe que las lluvias no fueron parte para que hayan dejado de pagar porque con ir dos veces a la mita que hacen en Trujillo y por estos valles y chacaras ganan para pagar sus tributos...” (Alcocer, 2001[1580], p. 261), resaltando la respuesta que los indios tributaron pese a los daños que causaron las lluvias.

Con respecto a la pregunta número once, cinco testigos recalcaron que los indígenas tienen la suficiente solvencia económica para pagar los tributos estipulados, como bien lo mencionó Juan Portugués en la siguiente descripción: “que los indios deste valle pueden muy bien pagar el tributo que pagan si quieren trabajar porque con la mitad del año que trabajen, a jornales con el aparejo que en sus tierras tienen le sobraran dineros y esto es notorio” (Alcocer, 2001[1580], p. 264). Y que además los indígenas tienen la posibilidad de trabajar en las haciendas. La única respuesta contraria fue dada por Cristóbal Montreal: “los tributos son altos y que con dificultad adquieren los indios deste valle porque en el no hay gente de españoles sino es un Juan Lopez labrador...” (Alcocer, 2001[1580], p. 254), sugiriendo que los tributos son altos para los indígenas y, por ende, se les complica poder pagarlos.

Frente a la pregunta doce, todos los testigos expresaron que los encomenderos deben obtener beneficios económicos por estas actividades. Esto permitiría que puedan acudir y desarrollar las obligaciones establecidas al servicio de su majestad sin ningún tipo de complicaciones. Finalmente, ante la pregunta trece, los interrogados mencionaron que son conscientes de que todo lo que digan será de conocimiento público, y, además, ratificaron esto bajo juramento.

A manera de síntesis se puede mencionar que, si bien es cierto que las entrevistas de las probanzas fueron respondidas por españoles, nos muestran una importante información sobre la resiliencia social de la población indígena de Guadalupe frente al Fenómeno El Niño de 1578. Precisamente, fueron los conocimientos ambientales adquiridos a través del tiempo los que les permitieron sobreponerse a las primeras adversidades y, luego, aprovechar esta situación para sembrar y cosechar diversos productos en zonas desérticas. En líneas generales, podemos argumentar que estos eventos naturales favorecieron la vida de la población local de la costa norte peruana, los cuales también podrán observarse en el siguiente apartado desde un punto de vista arqueológico.

Nuevos aportes desde la arqueología sobre los fenómenos El Niño en la costa norte peruana

La reciente mirada de la arqueología sobre el impacto de los fenómenos El Niño en los Andes peruanos prehispánicos ha permitido tener un abanico de posibilidades para definir las respuestas, el aprovechamiento y la resiliencia social que desarrollaron las diferentes comunidades que se asentaron en la costa norte peruana (Caramanica et al., 2020; Dillehay y Kolata, 2004; Goepfert et al., 2016).

Las investigaciones paleoclimáticas en este sector de la franja costera nos inducen a pensar sobre cómo las poblaciones habitaron este territorio, teniendo evidencias muy tempranas sobre la relación entre estas sociedades con El Niño (Sandweiss, 2014; Wells y Noller, 1999). Quizás, una de las más importantes sea el estudio realizado en el sitio precerámico Los Morteros (3700 a. C. - 3000 a.C.), ubicado en la parte baja del valle de Chao (Mauricio, 2020). A través de las constantes investigaciones, los resultados sugieren que la invención del adobe y, subsecuentemente, la construcción monumental del sitio estuvo vinculada con El Niño; esto, además, relacionado con un escenario geográfico cómodo para la obtención de recursos naturales en la zona (Mauricio et al., 2021).

Posteriormente, la ocupación moche, del Periodo Intermedio Temprano, también convivió con El Niño, siendo estos anteriormente catalogados como eventos catastróficos que impulsaron el colapso de Huacas de Moche en el 600 d.C. (Moseley, 1997). No obstante, las últimas investigaciones realizadas en el Complejo Arqueológico Huacas de Moche contradicen lo anteriormente mencionado (Uceda et al., 2021), ya que se ha demostrado una ininterrumpida ocupación moche desde el 100 d.C. - 850 d.C. (Rengifo et al., 2022), incluso se ha determinado que las construcciones monumentales del denominado Templo Nuevo y Huaca del Sol sucedieron después de El Niño de 600 d.C. (Uceda et al., 2021). Estas evidencias sugieren que no se trataría de un colapso propiamente dicho, por el contrario, nos incitan a pensar en una reestructuración social por parte de esta sociedad moche.

Por su parte, las sociedades lambayeque y chimú, del Periodo Intermedio Tardío (900 d.C. - 1470 d.C.), atravesaron situaciones paleoclimáticas similares, cuyos fenómenos El Niño, al igual que el caso de su antecesor Mochica, fueron también interpretados como destructivos (Shimada et al., 1991; Vásquez, 2009). Contrario a esto, las investigaciones arqueológicas realizadas en los sitios Bayovar 1, Huaca Amarilla y Huaca Grande del desierto de Sechura (Piura), nos muestran un caso excepcional de la manera en que un lugar desértico fue transformado y habitado dinámicamente desde el Periodo Precerámico hasta el Periodo Intermedio Tardío (Goepfert et al., 2016; Goepfert et al., 2020); en efecto, los eventos de lluvias registrados para la ocupación mochica y Lambayeque en la zona nos manifiestan que estas sociedades aprovecharon estos acontecimientos naturales para habitar este sector del desierto de Sechura. De esta manera, el registro arqueológico en el sitio muestra una serie de evidencias contundentes de las actividades económicas y de subsistencia relacionadas a la agricultura, la ganadería y, sobre todo, a la extracción y consumo de recursos marinos gracias a la reactivación de una paleolaguna (Goepfert et al., 2016).

Finalmente, una situación similar de resiliencia social nos ofrece las investigaciones realizadas en los sitios chimú ubicados en el valle de Jequetepeque y de Chicama, que aprovecharon la gran cantidad de agua producto de las constantes lluvias para cultivar en zonas caracterizadas por la ausencia de agua, a lo que se ha denominado como una agricultura oportunista (Caramanica, 2016; Caramanica et al., 2020; Dillehay y Kolata, 2004).

Diálogos entre la Historia y la Arqueología sobre el aprovechamiento del Fenómeno El Niño en la costa norte peruana

El Fenómeno El Niño ha sido ampliamente estudiado desde diversas disciplinas, entre las cuales destaca los estudios realizados desde la Historia (Macharé y Ortlieb, 1993). De hecho, gracias a los análisis de las fuentes documentales, ahora sabemos que existieron eventos de El Niño de diferentes intensidades que fueron registrados desde los primeros años de la ocupación hispana en el Perú (Hoquenghem y Ortlieb, 1992; Huertas 2001; Quinn et al., 1987), a través de los cuales también se han estudiado eventos climatológicos más recientes, como los relacionados al impacto que tuvo El Niño de 1997-1998 en distintas partes de la costa peruana (Hoquenghem et al., 2001).

Volviendo a los registros coloniales, si bien es cierto que existe un fuerte debate sobre la definición de las intensidades de las lluvias que ocurrieron durante la ocupación hispana, sobre todo la información relacionada a los primeros registros de los posibles Fenómenos El Niño que tuvieron lugar en las primeras décadas posteriores a 1532 (Hoquenghem y Ortlieb, 1992; Quinn et al., 1987), sin embargo, es importante mencionar que existe un consenso al momento de determinar que las lluvias de 1578 fueron productos del primer Fenómeno El Niño registrado adecuadamente por los españoles (Hoquenghem y Ortlieb, 1992; Huertas 2001; Quinn et al., 1987).

En este contexto, los resultados presentados anteriormente sobre el análisis de las probanzas de 1580 hechas a los habitantes españoles del pueblo Nuestra Señora de Guadalupe o Pueblo de Namor, de la encomienda de doña Luisa de Mendoza, nos muestran una visión netamente europea sobre el comportamiento indígena frente a los acontecimientos acaecidos después de El Niño de 1578 (Huertas, 2001). Ciertamente, el estudio de este mismo documento ha servido para proponer el impacto destructivo de este evento climatológico en las poblaciones norteñas (Castañeda, 2010; Huertas, 2001; Rostworowski, 1994); por ejemplo, también se ha establecido que estas precipitaciones pluviales fueron las que originaron el desborde del río Chicama y que, posteriormente, produjo el abandono del primer pueblo de Magdalena de Cao, lo que motivaría el traslado de la población a un pueblo cercano al océano (Quilter, 2016, p. 70).

No negamos que las fuertes lluvias hayan causado daños en la arquitectura y, a su vez, hayan perjudicado económicamente a los pueblos españoles, sin embargo, en los siguientes párrafos discutiremos y sustentaremos que los mismos datos

históricos sobre El Niño de 1578 pueden brindar escenarios agrícolas favorables posterior a las intensas lluvias. Asimismo, a través de la información arqueológica se ha logrado brindar una nueva lectura frente a conductas específicas de la población local que fueron desconocidas por los españoles.

Ahora sabemos que la población indígena estaba en constante movimiento de acuerdo con diversos factores sociales y naturales; prueba de ello son las viviendas hechas de caña, que tienen por características ser fácilmente reconstruidas (Huertas, 2001). Por ende, las viviendas podrían ser reubicadas en otros escenarios con el fin reparar las infraestructuras agrícolas dañadas, para posteriormente aprovechar las lluvias (Gálvez y Andrea, 2011). Sin embargo, esta característica andina contrasta con la restricción de la libertad de movimiento para los indígenas impuesto por las reducciones toledanas, que regían en el pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe de 1578 (Saito y Rosas, 2017).

Bajo nuestra perspectiva, sugerimos que la gran cantidad de agua acumulada por las lluvias de los fenómenos El Niño fueron aprovechadas para cultivar en espacios donde comúnmente hay escasez de agua. Esto ha sido evidenciado arqueológicamente con los sitios construidos estratégicamente en el desierto de Chicama y en diversas partes del valle de Jequetepeque con el objetivo de desarrollar una agricultura oportunista (Caramanica, 2016; Dillehay y Kolata, 2004). En este sentido, los detalles expuestos aclararían las inquietudes y desconocimiento que tuvieron los testigos Juan Portugués y Pedro Morales cuando mencionaron que los indígenas sembraron en arenales (Huertas, 2001); siendo este comportamiento compartido por otras comunidades asentadas en la costa norte peruana, como se menciona en el siguiente fragmento sobre los indígenas de Olmos:

que ansi mismo oyo dezir que los yndios de Olmos contenidos en la pregunta senbraron por el dicho tiempo en los arenales y que cogieron mucho mayz y que sabe este testigo y es notorio que al presente en todos los dichos valles de Truxillo los yndios tienen grande abundancia de algodon y mayz y otras comidas mayor que jamas la han tenido. (Alcocer, 2001[1580], p. 259)

La mayoría de productos cultivados en esta zona corresponden a maíz y algodón, los cuales generalmente fueron sembrados en la costa norte desde los períodos prehispánicos hasta la Colonia, y fueron escogidos por el poco uso de agua que se emplea para su siembra (Netherly, 1984), siendo también complementados con la siembra de camote y otras legumbres (Huertas, 2001). Además, el maíz también fue un producto consumido diariamente y en los festines ceremoniales (Dillehay,

2003); incluso, esta evidencia ha sido registrado en el valle de Jequetepeque durante la ocupación chimú del sitio San José de Moro (Prieto, 2011).

Como mencionamos anteriormente, existe una gran cantidad de literatura que sugiere la influencia de El Niño como un factor determinante en el surgimiento de las inestabilidades sociales, ecológicas, económicas, políticas y culturales de las sociedades establecidas en la costa norte de los Andes peruanos durante el periodo prehispánico y colonial (Burga, 2019; Castañeda, 2010; Huertas, 2001; Moseley, 1997; Prieto et al., 2016; Rostworowski, 1994; Shimada, 1994; Shimada et al., 1991; Vásquez, 2009). A pesar de ello, creemos que existe una variedad de respuesta frente al fenómeno climatológico, puesto que las evidencias arqueológicas del valle de Jequetepeque indican que este valle fue ocupado continuamente desde el Periodo Precerámico hasta el periodo Horizonte Tardío (Dillehay et al., 2009; Maggard, 2015; Mackey y Nelson, 2020). A través de este desarrollo y dominio territorial se transmitieron conocimientos paisajísticos adquiridos durante esta larga ocupación, los cuales se ven materializados en la construcción de su paisaje local y en la resiliencia social de estas comunidades frente a los fenómenos El Niño (Caramanica, 2016; Dillehay y Kolata, 2004; Gálvez y Andrea, 2010). Principalmente, fueron estos saberes los que han sido tenuemente registrados y, en su mayoría, omitidos por los españoles producto de su desconocimiento, y que, lamentablemente, están quedando en el olvido del poblador del actual distrito de Guadalupe.

Por otro lado, aunque no hemos profundizado en este artículo sobre estudios etnográficos, es importe resaltar los trabajos realizados en el valle de Chicama y en el valle de Moche sobre los impactos que generaron los fenómenos El Niño de las fechas 1982/1983 y 1997/1998 (Gálvez y Andrea, 2010, 2011). Estos datos nos brindan un panorama interesante con respecto a las respuestas que ejecutaron los pobladores de estos valles norteños, quienes aprovecharon esta situación “anómala” para habitar y sembrar diversos productos en espacios desérticos, en los que, por lo general, no hay agua suficiente para la producción agrícola (Gálvez y Andrea, 2011). Entre los productos cosechados resalta la presencia del maíz (Gálvez y Andrea, 2010, 2011), que, como vimos líneas arriba, tiene una larga tradición prehispánica de siembra y consumo en la costa norte peruana (Netherly, 1984; Dillehay, 2003; Prieto, 2011).

Finalmente, la acumulación de agua hizo posible la reactivación de manantiales que fueron aprovechados para la agricultura, así como también para la crianza de ganados, y la caza de animales silvestres que llegaban cerca de estos puntos (Gálvez y Andrea 2011). En este sentido, la información etnográfica nos da el so-

porte comparativo y complementario para llegar a tener un mayor alcance sobre estos comportamientos culturales en el periodo prehispánico y colonial (Gálvez y Andrea, 2010).

Conclusiones

Los fenómenos El Niño comúnmente han sido catalogados como catastróficos por la gran mayoría de la población actual de la costa norte peruana. Pero no por ello podemos generalizar este argumento para todas las sociedades que habitaron en este espacio geográfico andino. De hecho, el estudio de las probanzas sobre el efecto de El Niño de 1578 en el pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe y las evidencias arqueológicas muestran un panorama más amplio sobre el comportamiento humano de las sociedades que habitaron la costa norte en el periodo prehispánico y las primeras décadas del periodo colonial.

En este sentido, desarrollar esta perspectiva nos ha permitido entender las prácticas sociales omitidas y/o desentendidas por los españoles, las cuales poco a poco están quedando en el olvido de la población peruana. Por este motivo, es nuestro deseo que esta propuesta ayude a la comprensión y a la posible aplicación de las estrategias locales resilientes frente a los fenómenos El Niño que suceden actualmente en el territorio de la costa peruana.

Referencias

- Alcocer, F. (2001) [1580]. Probanza de Españoles. En L. Huertas (Ed.), *Diluvios Andinos a través de las fuentes documentales* (pp. 212-280). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Aldana, S. (2006). Entre obreros del señor: Conflicto y competencia por el control del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. *Historica*, XXX (2), 41-68. <https://doi.org/10.18800/historica.200602.002>.
- Autor. (2021). Anlape: Una iglesia colonial en el distrito de Guadalupe, costa norte del Perú. *Quingnam*, 7, 69-90. <http://doi.org/10.22497/quingnam.07.0703>.
- Burga, M. (2019). *De la encomienda a la hacienda capitalista. El valle de Jequetepeque del siglo XVI al XX* (2a ed.). Instituto de Estudios Peruanos.
- Burón, C. y OSA. (1978). *Documentos para la historia del Santuario Mariano-Agustiniano de Ntra. Sra. de Guadalupe, en el Perú*. Archivo Agustiniano, LXII/180, 211-280.
- Calancha, A. de la (1638). *Crónica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú, con sucesos egenplares en esta monarquía*.
- Campos y Fernández de Sevilla, F. (2022). La Virgen de Guadalupe y el santuario agustino del Perú. Origen y arraigo de gran devoción en tierras de Trujillo. *Revista del Archivo General de la Nación*, 37 (1), 11-38. <https://doi.org/10.37840/ragn.v37i1.135>.

- Caramanica, A. (2016). Capítulo 9: Un estudio arqueológico de Pampa de Mocan. En G. Prieto y A. Boswell (Comps.), *Actas de la primera mesa redonda de Trujillo. Nuevas perspectivas en la arqueología de los valles de Virú, Moche y Chicama* (pp. 232-269). Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional de Trujillo.
- Caramanica, A., Huamán, L., Morales, C., Huckleberry, G., Castillo, L. y Quilter, J. (2020). El Niño resilience farming on the north coast of Peru. *PNAS*, 117 (39), 24127-24137. <https://doi.org/10.1073/pnas.2006519117>.
- Castañeda, J. (2010). Permanecer tras el desastre: la ciudad de Saña después de los Niños de 1578 y 1720. *Archaeobios*, 4 (1), 85-95.
- Deza, J. (2008). *Los dioses de la economía: 120 siglos de historia en el valle de Jequetepeque*. Fondo Editorial UAP.
- Dillehay, T. (2003). El colonialismo inka, el consumo de chicha y los festines desde una perspectiva de banquetes políticos. *Boletín de Arqueología PUCP*, 7, 355-363. <https://doi.org/10.18800/boletinearqueologiapucp.200301.015>
- Dillehay, T. y Kolata, A. (2004). Long-term human response to uncertain environmental conditions in the Andes. *PNAS*, 101 (12), 4325-4330. <https://doi.org/10.1073/pnas.0400538101>.
- Dillehay, T., Kolata, A. y Swenson, E. (2009). *Paisajes culturales en el valle de Jequetepeque: Los yacimientos arqueológicos*. Ediciones SIAN.
- Estabridis, J. (2019). La entronización de la Virgen de Guadalupe en Extremadura en Perú. En R. López y P. Mogollón (coords.), *La Virgen de Guadalupe de Extremadura en América del Sur. Arte e iconografía* (pp. 59-86). Fundación Academia Europea de Yuste.
- Flores, L. (2014). El surgimiento del paisaje monumentalizado en la cuenca del lago Titicaca, Andes Centro-Sur. *Complutum*, 25 (1), 47-71. https://doi.org/10.5209/rev_CMPL.2014.v25.n1.45355.
- Gálvez, C. y Andrea, M. (2010). Eventos ENOS (El Niño, la Oscilación del Sur) y ocupación del desierto entre el Horizonte Temprano y el Intermedio Tardío: análisis de casos en los sectores medios de los valles de Moche y Chicama, Perú. *Archaeobios*, 4 (1), 19-52.
- Eventos ENOS. (2011). (El Niño, la Oscilación del Sur) y el cultivo de maíz en el desierto del sector medio del valle de Chicama, Perú. *Archaeobios*, 5 (1), 79-97.
- Goepfert, N., Christol, A., Gutierrez, B., Wuscher, P., Béarez, P., Lefevre, C. y Mogollón, V. (2016). La ocupación prehispánica del desierto de Sechura (Perú): evolución de un territorio marginal frente a los cambios medioambientales. En N. Goepfert, S. Vásquez, C. Clément y A. Christol (Eds.), *Las sociedades andinas frente a los cambios pasados y actuales. Dinámicas territoriales, crisis, fronteras y movilidades* (pp. 171-194). Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Goepfert N., Béarez, P., Christol, A., Wuscher, P. y Gutiérrez, B. (2020). Subsistence economies in marginal areas with natural constraints: Interactions between social dynamics, natural resource management, and paleoenvironment in the Sechura Desert. En G. Prieto y D. Sandweiss (Eds.), *Maritime communities of the ancient Andes* (pp. 301-317). University Press of Florida.

- Gutiérrez de Molina, J. (2001) [1578]. Prueba de Reos. En L. Huertas (Ed.), *Diluvios Andinos a través de las fuentes documentales* (pp. 205-211). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Hocquenghem, A., Mesclier, E. y Oré, M. (2001). Los múltiples avatares de El Niño. En J. Tarazona, W. Arntz y E. Castillo de Maruenda (Eds.), *El Niño en América Latina: Impactos biológicos y sociales* (pp. 323 -330). Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Hocquenghem, A. y Ortíeb, L. (1992). Eventos El Niño y lluvias anormales en la costa del Perú: Siglos XVI - XIX. *Bulletin de l'Institut Francais d'Etudes Andines*, 21 (1), 197-278.
- Holling, C. (1973). Resilience and stability of ecological systems. *Annual Review of Ecological Systematics*, 4, 1-23. <https://www.jstor.org/stable/2096802>.
- Huertas, L. (2001). *Diluvios andinos a través de las fuentes documentales*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Kosok, P. (1965). *Life, land and water in ancient Perú*. Long Island University Press.
- Macharé, J. y Ortíeb, L. (1993). Registros del Fenómeno El Niño en el Perú. *Bulletin de l'Institut Francais d'Etudes Andines*, 22 (1), 35- 52.
- Mackey, C. (2003). La transformación socioeconómica de Farfán bajo el gobierno Inka. *Boletín de Arqueología PUCP*, 7, 321-353. <https://doi.org/10.18800/boletinearqueologiapucp.200301.014>.
- Mackey, C., & Nelson, A. (2020). *Life, Death and Burial Practices during the Inca Occupation of Farfán on Peru's North Coast*. Andean Past Special Publications, 6. University of Maine.
- Maggard, G. (2015). The el Palto Phase of northern Perú: Cultural diversity in the Late Pleistocene - Early Holocene. *Chungará*, 47 (1), 25 - 40. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562015000500009>.
- Mauricio, A. (2020). Los Morteros: Una aproximación al proceso de formación de un montículo precerámico costero. *Boletín de Arqueología PUCP*, 29, 39-58. <https://doi.org/10.18800/boletinearqueologiapucp.202002.002>.
- Mauricio, A., Grieseler, R., Heller, A., Kelley, A., Rumiñahui, F., Sandweiss, D., & Viveen, W. (2021). The earliest adobe monumental architecture in the Americas. *PNAS*, 118 (48), 1-11. <https://doi.org/10.1073/pnas.2102941118>.
- Moseley, M. (1997). Catástrofes convergentes: Perspectivas geoarqueológicas sobre desastres naturales colaterales en los Andes Centrales. En V. Acosta (coord.), *Historia y desastres en América Latina* (pp. 4-18). Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina (La Red), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Netherly, P. (1984). The management of Late Andean Irrigation Systems on the North Coast of Peru. *American Antiquity*, 49 (2), 227-254. <https://doi.org/10.2307/280017>
- Novoa, Z. y Vilela, M. (2011). *Ciudades en el territorio del valle Jequetepeque*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ocaña, D. de. (1599-1608). *Relación del viaje de Fray Diego de Ocaña por el Nuevo Mundo (1599 - 1605)*. Biblioteca de la Universidad de Oviedo.
- Prieto, G. (2011). Chapter 7: Chicha production during the Chimu Period at San José de Moro, Jequetepeque Valley, North Coast of Peru. En C. M. Zori & I. Johnson (Eds.), *From State to Empire in the Prehistoric Jequetepeque Valley, Peru* (pp. 105-18). BAR S2310.

- Prieto, G., Goepfert, N., Valladares, K. y Vilela, J. (2016). Sacrificios de niños, adolescentes y camélidos jóvenes durante el Intermedio Tardío en la periferia de Chan Chan, Valle de Moche, costa norte del Perú. *Arqueología y Sociedad*, 27, 255-296. <https://doi.org/10.15381/arqueolsoc.2014n27.e12202>.
- Quilter, J. (2016). Magdalena de Cao y la arqueología colonial en el Perú. *Boletín de Arqueología PUCP*, 21, 69-83. <https://doi.org/10.18800/boletinarcheologiapucp.201602.005>.
- Quinn, W., Neal, V. y Antúnez de Mayolo, S. (1987). El Niño occurrences over the past four and a half centuries. *Journal of Geophysical Research*, 92 (13), 14449-14461. <https://doi.org/10.1029/JC092iC13p14449>.
- Rengifo, C., Gayoso, H. y Castillo, F. (2022). Huacas de Moche: Dos mil años de ocupación prehispánica desde una perspectiva arqueológica. *Estudios Atacameños. Arqueología y antropología surandinas*, 68, 1-33. <https://doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2022-0025>.
- Rostworowski, M. (1994). El diluvio de 1578. *Desastre y sociedad*, 3, 3-8.
- Ruan, F. (2017). The probanza and shaping a contesting mestizo record in Early Colonial Peru. *Bulletin of Spanish Studies*, 94 (5), 843 - 869. <https://doi.org/10.1080/14753820.2017.1320079>.
- Saito, A. y Rosas, C. (Eds.). (2017). *Reducciones. La concentración forzada de las poblaciones indígenas en el Virreinato del Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú/National Museum of Ethnology.
- Sandweiss, D. (2014). Early coastal South America. En C. Renfrew y P. Bahn (Eds.), *The Cambridge World Prehistory* (pp. 1058-1074). Cambridge University Press.
- Shimada, I. (1994). *Pampa Grande and the Mochica Culture*. University of Texas Press.
- Shimada, I., Schaaf, C., Thompson, L., & Mosley, E. (1991). Cultural impacts of severe droughts in the prehistoric Andes: application of a 1,500-year ice core precipitation record. *World Archaeology. Archaeology and arid environments*, 22 (3), 247-270. <http://www.jstor.org/stable/124787>.
- Sullivan, S. (1996). Guest Editorial: Towards a non-equilibrium ecology: Perspectives from an arid land. *Journal of Biogeography*, 23, 1-5. <https://www.jstor.org/stable/2846012>.
- Uceda, S., Gayoso, H., Castillo, F., & Rengifo, C. (2021). Climate and social changes: Revising the equation with data from the Huacas de Moche Archaeological Complex, Peru. *Latin American Antiquity*, 32 (4), 705-722. doi:10.1017/laq.2021.35.
- Vásquez, S. (2009). Factores sociales y ecológicos para la producción y colapso agrícola en Apurlec, Lambayeque. *Nos-Otros*, 2, 101-118.
- Wells, L. y Noller, J. (1999). Holocene coevolution of the physical landscape and human settlement in Northern Coastal Peru. *Geoarchaeology: An International Journal*, 14 (8), 755-789. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1520-6548\(199912\)14:8<755::AID-GEA5>3.0.CO;2-7](https://doi.org/10.1002/(SICI)1520-6548(199912)14:8<755::AID-GEA5>3.0.CO;2-7).
- Zevallos, J. (1996). *Los fundadores y primeros pobladores de Trujillo del Perú. I las semblanzas*. Ediciones de la Fundación Alfredo Pinillos Goicochea.
- Zuloaga, M. (2012). *La conquista negociada: guarangas, autoridades locales e imperio en Huaylas, Perú (1532-1610)*. Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos.